

Procedimiento Para Examen de Proyecto de Título.

Rev. 11/12/2023

A continuación, se realiza un punteo con el procedimiento asociado para rendir su examen de título.

1. Si el(la) estudiante está en condiciones de defender (todos los créditos completados, prácticas, entre otros), es decir, el Art. 2 del Reglamento de Titulación “Poseer la calidad de egresado”; él o ella podrá coordinar su examen de título (defensa) con sus profesores(as). En caso contrario, deberá esperar a que cumpla con todas las condiciones.
2. Estudiante deberá enviar su informe (versión final validada por su profesor(a) guía) al correo electrónico del (la) jefe(a) de investigación (jefedeinvestigacion.eic@pucv.cl) en formato PDF con copia a sus profesores(as) guía y correferente. Los(las) cuales deberán dar Visto Bueno al (la) Jefe de Investigación respondiendo la misma cadena de correos. El (La) Jefe de Investigación podrá pedir cambios menores de formato u otro.
3. Estudiante deberá completar la Ficha de Cierre de Proyecto de Título 2 <https://forms.gle/LDK9zoUfbSrJKpoJ6>
4. El (La) Jefe de Investigación dará Visto Bueno para proceder al trámite de examen de título.
5. Estudiante deberá coordinar con sus profesores(as) guía y correferente una fecha y hora de la defensa (podrá ser presencial, virtual o híbrida).
6. Luego, deberá solicitar/agendar fecha y hora de defensa con la Secretaria de Dirección (viviana.paez@pucv.cl). Secretaría Académica es la encargada de validar la situación académica y administrativa del (la) estudiante antes de rendir el examen.

* Se recomienda visitar días antes el espacio físico en donde se realizará el examen de título.

Jefe de Investigación Y Postgrado
Escuela de Ingeniería Civil

Adjunto:

Reglamento de Proyecto de Ingeniería Civil: https://eic.pucv.cl/wp-content/uploads/2022/12/reglamento_proyecto_de_ingenier_a_civil.pdf

Reglamento de Titulación: https://eic.pucv.cl/wp-content/uploads/2022/12/reglamento_de_titulaci_n.pdf